CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 12:14:02
Recibo No. S000508785, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZcnC9zq6xf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORGANIZACION INDIGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA
Nit : 901033403-5
Domicilio: Riohacha, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505780
Fecha de inscripción: 06 de diciembre de 2016
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de agosto de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3 VIA A SANTAMARTA COMUNIDAD LAS DELICIAS
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : yesapu@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205821345
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3 VIA A SANTAMARTA COMUNIDAD LAS DELICIAS
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : yesapu@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3205821345
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de noviembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2016, con el No. 17267 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada ORGANIZACION ANAINJAT WAKUAIPA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2022, con el No. 26951 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 3 del 22 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Riohacha, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2023, con el No. 28174 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTAUTOS OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La organizacion anainjat wakuaipatendra como objeto desarrollar acciones y actividades en beneficio de las comunidades, de sus miembros fundadores y demás personas vinculadas a la misma. En este sentido la organizacion anainjat wakuaipa esta en disposición para formular, gestionar o ejecutar proyectos mediante contratos, convenios, uniones temporales con entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional. El logro de este objeto social se alcanzara mediante: 1) administración y concesion de los servicios educativos, incluidos todos los componentes de las canastas educativas así como actividades de capacitación, estudios, auditorias, interventorias, desarrollo de programas de alfabetizacion, formulacion de planes de mejoramiento y todas aquellas actividades relacionadas con la calidad educativa y fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje. 2) participaren las convocatorias que realicen las entidades territoriales para constituir banco de oferentes el suministro de bienes o prestación de servicios. 3) dotacion, suministro y comercializacion de equipos tecnológicos y didacticos. 4) formulacion diseño e implementacion de proyectos y estrategias para el fortalecimiento de la educación propia indigena. 5) fortalecer los saberes ancestrales indigenas mediante la ejecución de proyectos comunitarios o en territorios indigenas. 6) prestación servicios profesionales en la asesoría en formulacion y gestión de proyectos para la atencion de poblacion vulnerable en especial a las comunidades indigenas wayuu. 7) desarrollo de proyectos en distintos temas cuyo radio de acción sea las comunidades en territorio wayuu. 8) participacion en convocatorias, licitaciones o invitaciones para la intervencion o ejecución de acciones destinadas a la atencion de niños, niñas, y adolescentes, adultos mayores, madres cabeza de hogar, discapacitados, entre otros segmentos de la sociedad. 9) disposición para asumir acciones y/o actividades en temas relacionados con salud, salud sexual y reproductiva, educación, alimentacion escolar, derecho propio de las comunidades indigenas, planes integrales de vida, medio ambiente y proyectos productivos, programas de promoción y prevencion, transporte escolar, entre otros. 10) establecimiento de vínculos comerciales con productores o comercializadores para el suministro de bienes y servicios. 11) vinculacion a procesos de investigación o promoción de la cultura wayuu. 12. La organización también tendrá por objeto la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos en sus fases de diseño, instalación, construcción, interventoría y mantenimiento; así como la formulación e implementación de proyectos en el campo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y las comunicaciones, (TIC), de obra civil, de acueductos y alcantarillado, ambiental y de energías renovables. 13. La organizacion también tendrá por objeto el suministro de los materiales para la construcción tales como (cemento, bloques, eternit, entre otros materiales que componen esta actividad, suministro de herramientas de construcción como lo es (pala, pico, zinc, malla, pintura, y aquellos materiales que correspondan a desarrollo de la actividad de la construcción) 14. Suministro de ovinos y caprinos. 15. servicio de transporte de carga intermodal, intermunicipal, transporte logístico, de materiales, animales y personal.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal:Funciones del presidente de la Junta Directiva: El presidente de la Junta Directiva tendrá las siguientes funciones. 1) Asumir la representación legal de la organizacion durante un (1) año. 2) Convocar las reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General. 3) Organizar la rendicion de informes a la Asamblea General. 4) Realizar gestiones con distintas entidades para el cumplimiento de los objetivos y misión de la organizacion. 5) Celebrar contratos a nombre de la organizacion. 6) Firmar y autorizar el giro de cheques. 7) Ordenar pagos de cuentas relacionadas con el funcionamiento de la organizacion. 8) Las demás que le otorgue la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 04 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2023 con el No. 27731 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YEIMIS PATRICIA MENDOZA BRITO	C.C. No. 1.118.818.972

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 3 del 22 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2023 con el No. 28175 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YEIMIS PATRICIA MENDOZA BRITO	C.C. No. 1.118.818.972
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARELBIS MARIA REDONDO PUSHAINA	C.C. No. 40.936.741
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DENISE CUADRADO HERNANDEZ	C.C. No. 40.913.252
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE ARMANDO PULIDO CURVELO	C.C. No. 17.801.248
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA ESTRELLA REDONDO EPINAYU	C.C. No. 26.961.221

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 28 de noviembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2016 con el No. 17267 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AGRIPINA DEL CARMEN GONZALEZ GAMEZ	C.C. No. 27.024.789	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 10 de enero de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	20376 del 10 de enero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea	26951 del 22 de noviembre de 2022 del libro I

Extraordinaria
*) Acta No. 3 del 22 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
28174 del 25 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: P8511

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.803.274.320,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 14/03/2024 - 12:14:02
Recibo No. S000508785, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZcnC9zq6xf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****